

RESOLUCION
1509/02

EXPEDIENTE N° 639/2002
"Permuta LAGUINGE-LUCIENTES"

EXPTE. N° 639, 102
ADMINISTRACION GRAL.



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 30 de Septiembre de 2002.-

Visto lo solicitado, teniendo en cuenta las conformidades prestadas y las facultades delegadas por Acordada N° 50/96,

SE RESUELVE:

Prorrogar hasta el 19 de octubre del corriente año los alcances de la Resolución N° 649/02 referente a las adscripciones de las auxiliares:

a) del Juzgado Federal de Mar del Plata N° 3, señora, Ana María Laguinge, a la Secretaría Electoral de Córdoba.

b) de la Secretaría Electoral de Córdoba, señora, Paula Lucientes, al Juzgado Federal de Mar del Plata N° 3.

Regístrese, hágase saber y archívese.-


JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION